

MF/.



• 6 6558

MODELO DE UTILIDAD

A favor de

D. José GARCIA PLANDIURA - de nacionalidad española - domiciliado en Rda. San Antonio, 57 - BARCELONA.

por:

"Placa posterior para cuadros y marcos"

----oOo----

Descripción

El presente registro de modelo de utilidad tiene por



objeto una placa posterior para cuadros y marcos, fabricada con materiales adecuados, cuya novedad la constituye una abertura dispuesta para encuadrar y dejar visibles cualquier clase de inscripciones dispuestas en la cara posterior de la lámina o tela que constituye el cuadro, y que puede referrirse a descripción y reseñas de la imagen representada en el cuadro, así como a dedicatorias y otros datos de interés.

La placa posterior para cuadros y marcos según este registro se caracteriza por consistir en una tabla o placa de las normalmente utilizadas como revestimiento posterior de los marcos y de material adecuado, tal como madera, cartón, etc., que se distingue por estar provista de una abertura, en su parte central u otra zona conveniente, que se halla cubierta por una lámina de material transparente, flexible o rígida, tal como material plástico, celofán, vidrio, cristal o similares, cuya lámina transparente se aplica indistintamente por la cara interna o externa de la placa, así como incrustada en el grueso de la misma o sujeta convenientemente.

Facultativamente, la abertura practicada en la placa posterior del cuadro, puede estar rodeada por una orla decorativa que, bien superpuesta o pintada, o bien grabada en relieve, dé un mayor realce y vistosidad a los motivos e inscripciones que quedan visibles a través de dicha abertura.

Tanto la abertura aludida, como el conjunto de la placa que la contiene, no alteran en lo más mínimo la estructura general del marco y, en consecuencia, esta placa de fondo puede aplicarse indistintamente a cuadros de nueva factura y a otros de mayor o menor antigüedad.

En el plano adjunto se representa, únicamente como ejemplo, una forma preferida de realización de una placa posterior para cuadros y marcos, de conformidad con el objeto de



este registro.

La figura 1 muestra una vista perspectiva del dorso de un cuadro provisto de la placa objeto del registro.

5 La figura 2 representa una sección transversal del mismo, según un corte practicado por la región en que se halla la abertura aludida.

10 Según puede observarse en el diseño referido, el conjunto del cuadro, -independientemente de sus dimensiones - comprende una placa posterior -1-, que sujeta, en forma ordinaria, la tela o lámina pictórica -2-, estando dicha placa, dotada de una abertura -3- a través de la cual pueden observarse cualquier clase de inscripciones -4- intercaladas entre la placa y la lámina.

15 Dichas inscripciones -4-, relativas a un historial de la tela, a una descripción de su tema, o como mera dedicatoria, pueden escribirse o imprimirse en el propio dorso de la tela pictórica, o bien ser contenidas en una lámina independiente convenientemente adosada a la misma, previéndose, en ambos casos, la visibilidad del texto a través de una lámina
20 transparente -5- de material adecuado, la cual se fija a uno cualquiera de los dos lados de la propia placa posterior -1-. El conjunto del cuadro, se completa en forma usual, por un marco -6- y por listones o elementos de sujeción -7- mediante los cuales se aplica dicha placa -1- en las muescas correspondientes
25 previstas en el marco -6-.

30 La placa posterior descrita -1- puede completarse con apliques, vaciados en relieve o simple pintado de orlas decorativas -8- que rodeen la abertura indicada, dándole así, en determinados casos, un mejor aspecto y una mayor vistosidad de las inscripciones que quedan visibles y legibles a través de la misma.



La descripción que antecede se refiere únicamente a una forma preferida de ejecución de una placa posterior para cuadros y marcos objeto de este registro, y se comprenderá que pueden introducirse todas aquellas variaciones de detalle o de construcción que no alteren las características esenciales que se resúmen a continuación.

=====: N O T A :====

Se reivindica como objeto de este modelo de utilidad:

1.- Placa posterior para cuadros y marcos caracterizada por estar constituida por una tabla o placa de material adecuado, provista en un punto conveniente de la misma, de una abertura a través de la cual quedan visibles y pueden observarse inscripciones de diversa índole, dispuestas convenientemente entre el dorso de la lámina pictórica y la placa posterior, en correspondencia con la abertura de la misma.

2.- Placa posterior para cuadros y marcos según la reivindicación anterior, caracterizada en que la abertura de la misma esta cubierta por una lámina de material transparente, flexible o rígida, tal como material plástico, celofán, vidrio, cristal o equivalente, aplicada indistintamente por la cara interna o externa de la placa y sujeta convenientemente.

3.- Placa posterior para cuadros y marcos, según las reivindicaciones anteriores, caracterizada en que las inscripciones, relativas a un historial de la tela o lámina, dedicatorias o reseñas, pueden disponerse sobre la cara dorsal de la propia tela o lámina, sobre el material transparente de la abertura de la placa, así como sobre otro soporte adecuado dispuesto entre ambas partes.



Fig. 1

5558

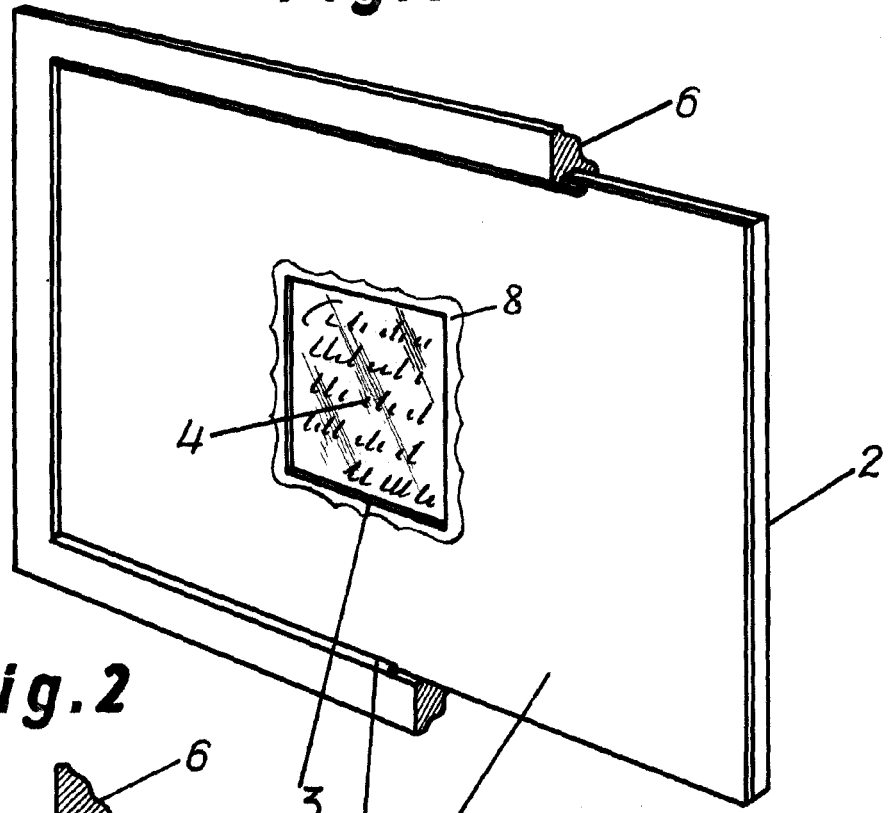


Fig. 2

